



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Informe Reunión F Riojana G

DIRECCIÓN TÉCNICA RFEG

Madrid, 13 de noviembre de 2012

FRG:

Juan Carlos Cuesta (Presidente)
Miguel Ángel Aguirre (Vicepresidente)
Diego Bernedo (Secretario-Gerente)
Alberto Dávila (Entrenador)
Jack Medina (Presidente comité juvenil)
Raquel Escarza (Secretaria FRG)

RFEG:

Ignacio Gervás (Director Técnico)
Ernesto Fdez de Gamboa (Dir. Deportivo CTAM)

Lugar: Logroño

Horario: 9 30-11 30

Motivo de la visita: Proyecto de ampliación y mejora de la Cantera de Jugadores Españoles (fase I – análisis y diagnóstico).

Contexto: Nos reunimos para cenar la noche anterior a la reunión con toda la totalidad de la Junta Directiva para posteriormente volvernos a ver la mañana siguiente para rematar temas. Aprovechamos la cena para explicar los objetivos de la visita y conocer a fondo la realidad de la Federación riojana. Nos sorprende la juventud de la Junta Directiva y sus ganas de hacer crecer deportivamente una federación todavía muy joven.

Desarrollo:

Iniciamos la reunión explicando los objetivos del proyecto de desarrollo de dinamización de programas deportivos de FFTT recogidos en el documento diseñado para ello por la RFEG. Les explicamos la importancia que para la RFEG de conocer a fondo lo que se está haciendo a nivel deportivo, sus problemas y dudas, y en general ofrecernos para ayudarles en todo aquello que necesiten.

Sacamos el estudio que hemos realizado sobre el porcentaje de niños que tienen federados en relación con el número de licencias, y sus números en porcentajes son bastante buenos; un dato que les alegra escuchar. Tienen un buen grupo de niños en categorías inferiores que hace pensar que en un futuro cercano pueden empezar a tener equipos competitivos pero les falta ampliar la base de jugadores e incidimos en la necesidad de que los tres clubes de la Rioja se conviertan en cantera constante de jugadores. Nos comentan que de las tres escuelas que tienen realmente les funciona bien una pero nunca han dedicado esfuerzos a ordenar y exigir a las escuelas un plan o estructura de la misma. Nos comentan que dan 6.000 euros a cada club (total 18.000) con el criterio de ser equitativos y no crear problemas entre las escuelas pero se dan cuenta que la subvención se ha convertido en una partida de ingresos para los clubes a



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

cambio de nada. Les explicamos el sistema que tiene Madrid de conceder 1.000 eu por escuela y un reparto de 30.000 por objetivos deportivos y se muestran muy interesados por este sistema.

El presidente es claramente el líder y se ve que es una persona muy involucrada en la gestión deportiva. Reconocen que tienen un gran desconocimiento de cómo acometer muchos de los asuntos y empezamos a repasar y asesorarles en cuestiones que les preocupan.

Tienen un presupuesto muy reducido (70.000 euros más una subvención de 8.000 euros de organismos públicos que en estos momentos no tienen asegurada). Una de las preguntas que nos hacen es si deben trabajar e invertir en categorías superiores (juniors sin nivel competitivo) para concentraciones y clases. Les aconsejamos que una territorial joven y pequeña debiera centrar todos sus recursos económicos en las categorías inferiores y cuando estas empiecen a dar frutos, las categorías superiores se irán integrando en el programa deportivo.

Nos explican cómo trabajan en las diferentes categorías y preguntan si podríamos acudir a alguna concentración para ayudarles con la tecnificación. Les decimos que por supuesto y quedamos en cerrar una fecha y mandar a nuestros técnicos. También necesitarían nuestra ayuda en una reunión con los clubes que quieren preparar para intentar modernizar y optimizar las escuelas infantiles.

Nos manifiestan su preocupación por la fuga de jugadores que tienen a Navarra y País Vasco. Les hacemos ver que la única manera de combatirlo es mejorar y hacer las cosas bien para que los niños no quieran irse a otra Territorial. En cualquier caso, Rioja Alta es un club de vascos en un 90% con licencia de La Rioja por lo que en cierto modo es normal que eventualmente algunos niños quieran jugar por el País Vasco.

Tienen la posibilidad de invertir en una cancha y pitch and putt en un terreno cercano al centro de Logroño. Parece que tienen los terrenos y el dinero para acometer la inversión y están a la espera de una reunión con el ayuntamiento. Nos piden ideas para aumentar la base de jugadores y hablamos de los programas de la RFEG de bautismo de golf y golf en los colegios. Quieren que se hable de golf en La Rioja y el año que viene tienen en mente hacer una semana de actividades de promoción muy completa que acabe en el "Memorial Blanca Mayor". Creemos que Xavi debiera contactar con ellos porque necesitan trabajar en la línea de la promoción pero se sienten un poco perdidos.

Conclusiones:

Es una federación joven cuya Junta Directiva, con un hándicap medio de 8, tiene muchas ganas de hacer las cosas bien. Necesitan apoyo técnico y ser debidamente aconsejados para ir por el camino correcto, y ya hemos acordado cerrar fechas para una próxima visita



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

técnica. Les hemos aconsejado diseñar un plan estratégico deportivo que les sirva de hoja de ruta porque tienen pocos recursos y no se pueden permitir el lujo de equivocarse.



SITUACION ACTUAL DEL PROGRAMA DEPORTIVO – *Nombre Federación*

Nombre federación:	LA RIOJA
Fecha:	12/11/12
Responsable Alta Competición:	Alberto Davila
Nº de Clubes:	3
Nº de Clubes con escuela infantil (rellenar una <u>ficha de descripción</u> por cada escuela):	2

ESTADO DE LA CANTERA			
Nº total de Bejamines (M) / Nº con hándicap nacional	36 Total 7	Nº total Bejamines (F) / Nº con hándicap nacional	25 Total 2
Nº Alevines (M) / Nº en ranking nacional	41 6	Nº Alevines (F) / Nº en ranking nacional	22 1
Nº Infantiles (M) / Nº en ranking nacional	33 6	Nº Infantiles (F) / Nº en ranking nacional	11 0
Nº Cadetes (M) / Nº en ranking nacional	36 4	Nº Cadetes (F) / Nº en ranking nacional	19 2
Nº Sub-25 (M) en ranking nacional / Nº en ranking mundial	61 7	Nº Sub-25 (F) en ranking nacional / Nº en ranking mundial	26 1
Programas específicos destinados a la activación de categorías:			
Fórmulas de apoyo no económicas a las escuelas infantiles:	6000 en parte cada una de las 3 escuelas Total 18000. → Revisar los objetivos		
Subvenciones a las escuelas (fijas o por objetivos) - describir	↓		
Visitas de seguimiento por escuela programadas por la federación para revisar funcionamiento y cumplimiento de objetivos (periodicidad, quién se desplaza, informe que se genera, etc):			
¿Existe un calendario programado de reuniones con los técnicos responsables de las escuelas (para escuchar necesidades, aunar criterios, compartir ideas, establecer objetivos comunes a nivel			



territorial, etc.)?	
¿Existe un calendario de reuniones a nivel territorial con los delegados de clubes?	

OBJETIVOS DEPORTIVOS	
Presupuesto Total Alta Competición:	
Desglose presupuesto Alta Competición (cuánto va destinado a jugadores del Grupo de trabajo; cuánto a formación de técnicos; cuánto a subvenciones para escuelas; otros...):	
Objetivos Deportivos Anuales:	Presentar equipos a los campeonatos interterritoriales en condiciones de jugar.
Objetivos Deportivos a Largo Plazo:	Formar jugadores para los Campeonatos Puntuables e Equipos Interterritoriales

ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE JUGADORES DE ALTA COMPETICIÓN	
Integrantes del Comité (nombre y función):	Jack Medina (Presidente Comité Juvenil)
Equipo técnico (nombre, función, titulación, tipo de contrato):	Alberto Dávila Martín (Director Deportivo)
	Carlos Apodaca (Psicólogo y Coach)
¿Existe un reparto de responsables por zonas? ¿Quién es el responsable de cada zona?	
Calendario de reuniones de comité por año y objetivo de cada reunión:	El contacto entre el equipo es constante, pero sin calendario fijo
Calendario de reuniones técnicas de seguimiento por año:	



Reuniones con delegados de los clubes (periodicidad y objetivos):	No existen delegados
Otras reuniones relacionadas con Alta Competición:	
Documentación anual que se genera (existe un proyecto deportivo, un informe tipo de seguimiento técnico, una ficha tipo de jugador, etc...)	existe un programa anual y el director deportivo es quien hace el seguimiento de los jugadores.
Nº de jugadores/as en Grupo de Trabajo por nivel de juego, categoría de edad y sexo:	Repartido en dos grupos: cadetes/junior/sub-25
	Infantiles/alevines/benjamines
Descripción del proceso de selección de jugadores/as en el grupo de trabajo:	
Privilegios Jugadores Grupo de Trabajo:	
Requisitos de permanencia en el grupo de trabajo:	
Modelos de entrenamiento semanal / mensual para los jugadores del grupo de trabajo en función de nivel de juego, categoría de edad y sexo. ¿Existen? ¿Contemplan porcentajes de tiempo que deben dedicar a cada aspecto del juego (mental, físico, técnico, juego corto, campo)?	
¿Utiliza la Federación un programa estadístico para análisis de resultados? ¿Cuál? ¿Qué categorías lo utilizan?	



Rankings que se utilizan para análisis y selección de jugadores:	
Campeonatos que organiza la federación y para qué categorías (indicar los que sean puntuables de los rankings nacionales o mundiales):	
Tipos de concentraciones (a quién se convoca, dónde, con qué periodicidad, quién las dirige y supervisa, nº de jugadores; duración; % que se dedica a cada área del juego):	
Tipos de subvenciones a jugadores individuales para torneos:	150 euros por acudir a los Camp. De España y 100 a los Puntuables
Torneos a los que la federación lleva una selección de jugadores / ¿Les acompaña un delegado y/o entrenador?:	Siempre que se pueda.
Calendario de responsables (vocales, delegados, técnicos) que se desplazan a los torneos	



Jugadores/as en Grupo de trabajo de la RFEG (CTAM, CTAF y CTJ).	CTAM:
	CTAF:
	CTJ:
¿Hay intercambio de información entre los profesores de la F.T y los profesores particulares de los jugadores? ¿Qué vía se utiliza? ¿Con qué frecuencia?	

DESARROLLO DE JUGADORES DE ALTA COMPETICIÓN – PREP. FÍSICA	
¿Tienen programa de preparación física?	
¿Cuántos días/semana trabaja con los jugadores/equipos?	
¿Con qué categorías trabaja? ¿Cuál es la media de jugadores con los que trabaja cada día?	
¿Se realizan valoraciones físicas de los jugadores? ¿Cuáles?	
¿Participa siempre el preparador físico en las concentraciones? Tiempo horas/día por cada grupo de trabajo	
Existe comunicación y trabajo en común entre el entrenador de golf y el preparador físico? ¿Cuál es la planificación anual para cada categoría? (esquema).	
¿Trabajan con modelos de entrenamiento semanal/mensual para los jugadores del grupo de trabajo según categoría, edad y sexo?	
DATOS PREPARADOR FISICO	
Nombre:	
Teléfono:	
E-mail:	
¿Tiene formación TPI? (cursos realizados).	
Si no conoce TPI, ¿estaría interesado en conocerlo y formarse?	



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF



COMITÉ JUVENIL

PROYECTO 2011

PROYECTO COMITÉ JUVENIL 2011

Origen: Comité Juvenil de la Junta de la Federación Riojana de Golf (FRG)

Objeto: Presentar a la Junta de la FRG el modelo de organización, presupuesto y desarrollo de las acciones a realizar por el Comité Juvenil.

Alcance: El Presente proyecto afecta a la Federación Riojana de Golf y a los jugadores federados por La Rioja, de ambos sexos, de niveles Benjamín a Júnior exclusivamente.

Entrada en vigor: enero de 2011

1.- ENSEÑANZA

1.1.- Escuela Alevín-Infantil

- 1.1.1.- Fechas: Dos Sábados al mes en horario de 16:00 a 18:00 horas, desde el 29 de enero de 2011 hasta finales de año. Estas fechas y horario, podrán modificarse en función de las circunstancias de cada momento.
- 1.1.2.- Lugar: Las clases se desarrollarán en las instalaciones a determinar.
- 1.1.3.- Jugadores: Podrán ser seleccionados jugadores de ambos sexos que en el año 2011 sean de los niveles Alevín y Infantil. El Comité seleccionará los que, a su criterio, tengan la aptitud, proyección y potencial más alto, **siendo la previsión de 8 a 10 jugadores**.
- 1.1.4.- Técnica: Construcción de swing, juego largo, juego corto, búnker, putter, reglas, vestuario, cortesía y comportamiento general del jugador de golf. Queda entendido que los jugadores admitidos atenderán a los criterios de enseñanza del técnico de la Federación.
- 1.1.5.- Control de los jugadores: El Comité está autorizado por los padres o tutores de los jugadores seleccionados para disponer libremente lo que consideren más adecuado para los jugadores en relación con las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general y para que en caso de enfermedad o accidente, pueda recibir la asistencia médica que fuese necesaria, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo en uso de esta autorización.
- 1.1.6.- Vestuario: La Federación dotará a los seleccionados de camisetas tipo polo para entrenamiento. El resto de la equipación correrá por cuenta de los jugadores, recomendando que el pantalón sea largo. La ropa de abrigo será de libre elección.
- 1.1.7.- Control de asistencia: La falta de asistencia no justificada de tres fines de semanas consecutivos o cinco alternos, será motivo de baja en la escuela.
- 1.1.8.- Comportamiento General: La Federación valorará positivamente el buen comportamiento en la relación de los jugadores con los miembros del comité y técnicos, con los compañeros de escuela y con el cumplimiento de las normas del Campo elegido, siendo motivo de baja en la escuela el reiterado incumplimiento de las normas de la instalación o el deterioro del Campo de Golf.
- 1.1.9.- Material deportivo: cada jugador aportará su propio juego de palos. Los carros manuales serán aportados por la Federación. La Federación no será responsable de los posibles deterioros del material durante el desarrollo de las clases en la escuela.

1.1.10.-Informes: Los padres de los jugadores seleccionados podrán solicitar informes de la evolución. Con independencia de estos informes puntuales, el Comité elaborará un informe inicial, otro a mitad de curso y otro final. **Como norma general no se permitirá a los padres presenciar las clases de golf.**

2.2.- Tecnificación Cadete

- 2.2.1.- Fechas: Dos Sábados al mes en horario de 16:00 a 18:00 horas, desde el 29 de enero de 2011 hasta finales de año. Estas fechas y horario, podrán modificarse en función de las circunstancias de cada momento.
- 2.2.2.- Lugar: Las clases se desarrollarán en las instalaciones de a determinar, si bien se podrá variar este criterio en función de las circunstancias.
- 2.2.3.- Jugadores: Podrán ser seleccionados jugadores de ambos sexos, que en el año 2011 sean de los niveles Cadete. El Comité seleccionará los que, a su criterio, tengan la aptitud, proyección y potencial más alto, **siendo la previsión de 6 a 8 jugadores.**
- 2.2.4.- Técnica: Mejora de swing, juego largo, juego corto, búnker, putter y estrategia de juego. Los técnicos de la Federación valorarán los conocimientos técnicos de los jugadores y procederán a indicar líneas de trabajo para desarrollar con sus profesores de club o por su cuenta durante la semana, para a la semana siguiente valorar los progresos y el trabajo realizado en la línea marcada la semana anterior.
- 2.2.5.- Vestuario: La Federación dotará a los seleccionados de polos para entrenamiento. El resto de la equipación correrá por cuenta de los jugadores, recomendando que el pantalón sea largo y de color negro. La ropa de abrigo será de libre elección.
- 2.2.6.- Control de asistencia: La falta de asistencia no justificada de tres días consecutivos o cinco alternos, será motivo de baja en el programa de tecnificación.
- 2.2.7.- Comportamiento General: La Federación valorará positivamente el buen comportamiento en la relación de los jugadores con los miembros del comité y técnicos, con los compañeros de programa y con el cumplimiento de las normas de la instalación deportiva, siendo motivo de baja el reiterado incumplimiento de las normas de la instalación o el deterioro de la zona de prácticas.
- 2.2.8.- Material deportivo: cada jugador aportará su propio juego de palos. La Federación no será responsable de los posibles deterioros del material durante el desarrollo de las clases en el programa de tecnificación.
- 2.2.9.- Informes: Los padres de los jugadores seleccionados podrán solicitar informes de la evolución. Con independencia de estos informes puntuales, el Comité elaborará un informe inicial, otro a mitad de curso y otro final. Dado el carácter público del lugar donde se darán las clases, este comité no puede prohibir la presencia de familiares durante el desarrollo de las mismas. Es deseo de este Comité que los acompañantes de los jugadores se mantuvieran alejados lo suficiente como para no provocar interferencias en el desarrollo del trabajo de los técnicos.

3.-CRITERIOS DE SELECCIÓN DE JUGADORES

- 3.1.- Ranking FRG 2010
- 3.1.1.- Sistema de clasificación: desde primeros de octubre, los resultados en las pruebas válidas organizadas por los FRG en los campos y en las clinic organizadas por el Comité Juvenil, contarán para calcular el potencial de juego de los jugadores. Esta clasificación, que no será única, será la base para seleccionar a los jugadores que representarán a La Rioja en las pruebas de carácter nacional. El Comité se reserva el derecho de seleccionar a los jugadores, que a su juicio, considere.
- 3.1.2.- Pruebas en el propio club: Los resultados obtenidos en las pruebas jugadas en el club de origen de los jugadores se bareman por la mitad del valor de los mismos.
- 3.1.3.- Pruebas en otros clubes de La Rioja: Los resultados obtenidos en las pruebas jugadas cualquier club de La Rioja se bareman por el valor de los mismos.
- 3.1.4.- Pruebas en clubes fuera de La Rioja: Los resultados obtenidos en las pruebas jugadas cualquier club fuera de La Rioja se bareman por el doble del valor de los mismos. Los campeonatos de La Rioja, puntuables zonales, puntuables nacionales, tendrán este mismo baremo con independencia de donde se jueguen.
- 3.2.- Otras consideraciones
- 3.2.1 Selección: Se tendrá muy en cuenta la forma y el juego del jugador inmediatamente antes de la participación, por lo que el Comité podrá hacer pruebas para obtener una valoración puntual. La selección definitiva se comunicará a los jugadores a través de sus padres, para que una vez estos den su consentimiento a la participación en la prueba en cuestión.

4.-COMPETICIONES

- 4.1.- Puntuables Zonales de Fed. Esp. De Golf (Zona 9: Aragón, La Rioja, Navarra y Cantabria)
- 4.1.1.- Jugadores: Estas pruebas son de carácter individual. Los jugadores serán responsables de la inscripción para estas pruebas.
- 4.1.2.- Ayudas federativas: La Federación apoyará este tipo de pruebas, organizando un viaje para los jugadores que sean admitidos y quieran viajar por cuenta de la Federación. Hotel y transporte serán sufragados por la Federación. Los costes de los derechos de inscripción y bolas de prácticas serán por cuanta federativa. Al menos una persona del Comité o colaboradora del mismo, acompañará a los jugadores. **Aquellos jugadores admitidos que quieran viajar por su cuenta no recibirán ningún tipo de ayuda.**
- 4.1.3.- Vestuario y equipo: Vestuario por cuenta de los jugadores, recomendando que ropa representativa de la FRG. Los palos, bolsas y carritos serán aportados por los jugadores.
- 4.1.4.- Control de los jugadores: El Comité está autorizado por los padres o tutores de los jugadores seleccionados para disponer libremente lo que consideren más adecuado para los jugadores en relación con las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general y para que en caso de enfermedad o accidente, pueda recibir la asistencia médica que fuese necesaria, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo en uso de esta autorización. Los gastos ocasionados por los desperfectos originados por acciones inusuales de los jugadores en los hoteles, campos de golf, medios de transporte, etc. o cualquier daño en general, serán sufragados por los padres de los jugadores.

4.2.- Ínter territoriales

- 4.2.1.- Jugadores: Estas pruebas son de carácter colectivo. La Federación será responsable de la selección, inscripción y demás cuestiones administrativas.
- 4.2.2.- Ayudas federativas: La Federación organizará el viaje de los jugadores que sean seleccionados. Todos los gastos derivados del viaje y de la competición, serán sufragados por la Federación. En relación con los carros porta bolsas y debido a la falta de espacio en los medios de transporte, la Federación alquilará los carros en el club donde se desarrolle la prueba, no garantizando que sean eléctricos. Al menos una persona del Comité o colaboradora del mismo, acompañará a los jugadores.
- 4.2.3.- Vestuario y equipo: Dentro de lo posible, el vestuario será por cuenta de Federación, así como la bolsa de palos. El resto del equipo será aportado por el jugador.
- 4.2.4.- Técnica: Si con los equipos viajan técnicos de la Federación, estos, después de observar el juego de los jugadores, procederán a corregir los defectos observados que hayan ocasionado fallos en el juego. Asimismo organizarán a los jugadores para desarrollar la estrategia de juego para el campo donde se celebra la prueba. Queda entendido que los jugadores seleccionados atenderán a los criterios de corrección del técnico de la Federación.
- 4.2.5.- Control de los jugadores: El Comité está autorizado por los padres o tutores de los jugadores seleccionados para disponer libremente lo que consideren más adecuado para los jugadores en relación con las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general y para que en caso de enfermedad o accidente, pueda recibir la asistencia médica que fuese necesaria, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo en uso de esta autorización. Los gastos ocasionados por los desperfectos originados por acciones inusuales de los jugadores en los hoteles, campos de golf, medios de transporte, etc. o cualquier daño en general, serán sufragados por los padres de los jugadores.

4.3.- Puntuables de FRG

- 4.3.1.- Jugadores: Estas pruebas son de carácter individual. Los jugadores serán responsables de la inscripción para estas pruebas.
- 4.3.2.- Vestuario y equipo: Vestuario por cuenta de los jugadores. Los palos, bolsas y carritos serán aportados por los jugadores.

5.- Ayudas a la competición de carácter nacional.

- 5.1.- Ayudas a la competición, a partir de enero 2011 hasta final de año.
- 5.2.- Para todos las competiciones de que sean puntuables nacionales.
- 5.3.- Jugadores: Todos los jugadores de ambos sexos, de las categorías juveniles, con licencia por La Rioja y cuyo potencial pueda suponer que podrán representar a esta Comunidad en pruebas de carácter nacional. Tendrán preferencia, según los casos, los jugadores de la escuela y los del programa de tecnificación.
- 5.4.- Financiación:
 - Campeonato de España: 150 euros
 - Campeonatos Puntuables Ranking Nacional Juvenil: 100 euros
- 5.5.- Para recibir las ayudas deben presentar en la Federación acreditación de haber disputado los campeonatos y resultados.

5.6.- Las ayudas se liquidarán a final de ejercicio.



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 E-mail: fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

REGLAMENTO DEL RANKING DE NIÑOS DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF (2012)

1.- Calendario.

Para establecer el ranking final de todos los jugadores aficionados con licencia en vigor de la Federación Riojana de Golf se tendrán en cuenta todos los torneos individuales para categorías inferiores celebrados en cualquiera de los tres campos existentes en La Rioja, desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2012, puntuando para la clasificación final todos los resultados excepto los dos peores.

En la página Web de la federación se actualizará mensualmente el calendario de torneos válidos para este ranking.

2.- Participantes admisibles.

Este ranking está abierto a todos los jugadores aficionados que no cumplan 26 años en el año 2012 de cualquier categoría y hándicap con licencia federativa en vigor de la Federación Riojana de Golf.

3.- Inscripciones.

Se podrán realizar tanto en la sede de la Federación Riojana de Golf como en los clubes donde se disputen los campeonatos.

4.- Modalidad de juego.

La modalidad de juego será 18 hoyos cada torneo, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch o aquella que se determine en cada torneo. Jugarán 9 hoyos aquéllos que por hándicap y edad así determine la RFEG.

5.- Categorías.

Se establecerán 5 categorías masculinas y 5 categorías femeninas.

	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE	JUNIOR
MASCULINA	0-10 AÑOS	11-12 AÑOS	13-14 AÑOS	15-16 AÑOS	16-26 AÑOS
FEMENINA	0-10 AÑOS	11-12 AÑOS	13-14 AÑOS	15-16 AÑOS	16-26 AÑOS

Dentro de las dos primeras categorías se separarán a los jugadores con hándicap nacional de los de hándicap no nacional.



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 E-mail: fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

CATEGORÍAS POR EDADES. La Categoría de los jugadores viene definida por su edad, como se indica a continuación:

- **Benjamín.** Desde su fecha de nacimiento hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplan 10 años. Handicap máximo 48.0 para ambos sexos.
- **Alevín.** Desde el 1 de Enero del año en que cumplan 11 años hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplan 12 años. Handicap máximo 44.4 para ambos sexos.
- **Infantil.** Desde el 1 de Enero del año en que cumplan 13 años hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplan 14 años. Handicap máximo 36.4 para ambos sexos.
- **Cadete.** Desde el 1 de Enero del año en que cumplan 15 años hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplan 16 años. Handicap máximo 36.4 para ambos sexos.
- **Júnior.-** Desde el 1 de Enero del año en que cumplan 17 años hasta el 31 de Diciembre del año en que cumplan 26 años. Handicap máximo 36.4 para ambos sexos.

6.- Puntuaciones.

Para establecer los puestos en cada torneo se tomarán como clasificación definitiva la que los clubes manden a la Federación Nacional de Golf.

Cada jugador sumará los puntos que se obtengan de la siguiente fórmula:

$$\text{Resultado} = 100 - (\text{resultado bruto} - 72)$$

Además de estas puntuaciones, se establecerán una serie de bonificaciones enumeradas a continuación:

- Se bonificará en todas las categorías con 3 puntos por cada punto por encima de 100.
- Se bonificará, multiplicando por 1,5 los puntos conseguidos el Campeonato Juvenil de la Federación Riojana de Golf.

La clasificación provisional aparecerá publicada en la página Web de la Federación Riojana de Golf tan pronto como se actualicen los resultados enviados por los clubes.

7.- Premios.

Recibirán premios los primeros y segundos clasificados del Ranking Riojano de las 5 categorías tanto de hombres como de mujeres, que consistirán en un trofeo y aquello que se determine por la Federación Riojana de Golf. Para poder optar a premio se deberá haber participado en, al menos, 1/3 de los torneos programados por la FRG.

Los premios de la clasificación general del Ranking se entregarán en la entrega de premios del último torneo de la temporada.



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Avenida de Moncalvillo, nº 2, Edificio Federaciones. 26007 Logroño (La Rioja)

Tfno: 941 499 312 **E-mail:** fedriojanagolf@federacionriojanadegolf.net

8.- Desempates.

En caso de empate se tendrá en cuenta el resultado más alto conseguido en todos los torneos. En caso de que persista el empate, se mirará el segundo mejor resultado, y así sucesivamente.

9.- Comité de Competición.

El Comité de Competición estará formado por el Presidente de la Federación Riojana de Golf y su junta directiva y será el encargado de resolver cuantas dudas, referentes a clasificación y resultados, que surjan durante la competición o al final de la misma, no pudiendo ser recurridas las decisiones que este Comité adopte en el ejercicio de sus funciones.

10.-Caddies – Acompañantes – Familiares - Marcadores.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie, ni coche/buggy. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros mínimo por detrás del jugador. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Todos los jugadores de la categoría Benjamín con handicap no nacional ($>36,4$) deben presentarse obligatoriamente en el tee de salida con un marcador 15 minutos antes de la salida. El jugador que se presente sin marcador no podrá jugar dicho torneo, incurriendo en su descalificación. Los marcadores pueden ser tanto familiares como amigos/acompañantes.

Los jugadores de la categoría Benjamín con handicap nacional ($<36,4$) jugarán sin acompañantes, siendo ellos mismos responsables de marcar a otro jugador de su partido.

11.- Teléfonos Móviles:

Queda totalmente prohibido la utilización de los teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

12.- Reglas de juego:

La Pruebas del Ranking Riojano Juvenil 2012 se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
LICENCIAS AMATEUR A 1 DE NOVIEMBRE DE 2012

08/11/2012,11:23:29HORA

MAYORES										SENIOR						JUNIOR						CADETE						INFANT.						ALEVIN						BENJA.									
HOMBRES						MUJERES				HOMBRES						MUJERES				JUNIOR						CADETE						INFANT.						ALEVIN						BENJA.					
NOMBRE		C/H	S/H	TOT.		C/H	S/H	TOT.		C/H	S/H	TOT.		C/H	S/H	TOT.		MAS	FEM	TOT.		MAS	FEM	TOT.		MAS	FEM	TOT.		MAS	FEM	TOT.		MAS	FEM	TOT.		MAS	FEM	TOT.									
FED DE ARAGON		2041	437	2478	743	208	951	1170	164	1334	740	139	879	167	109	276	84	56	140	64	48	112	69	50	119	64	48	112	69	50	119	94	52	146	50	48	98	94	52	146	6435								
FED P ASTURIAS		3677	197	3874	1320	142	1462	1990	64	2054	1267	61	1328	322	160	482	127	90	217	130	109	239	170	83	253	137	109	239	170	83	253	235	137	372	235	137	372	10281											
FED CANTABRIA GOLF		3339	81	3420	1079	53	1132	1936	16	1952	1167	15	1182	301	133	434	139	67	206	127	55	182	107	65	172	64	107	65	172	65	117	64	8861																
FED NAVARRA DE GOLF		1159	268	1427	369	147	516	550	116	666	346	92	438	111	64	175	72	60	132	73	47	120	65	52	117	59	107	65	172	81	214	82	17105																
FED CASTILLA Y LEON		6529	478	7007	1958	202	2160	3696	169	3865	2057	143	2200	535	205	740	203	90	293	185	101	286	177	81	268	82	171	81	268	177	81	268	214	82	17105														
CASTILLA-MANCHA		2856	256	3112	633	88	721	1430	85	1515	583	68	651	211	87	338	34	13	47	80	46	126	37	75	40	67	37	75	40	67	75	40	67	75	40	67	75	40	67	6762									
FED EXTREMENA		858	220	1078	148	121	269	463	90	553	228	71	299	76	21	277	34	13	47	43	21	64	32	23	55	31	32	23	55	31	32	52	31	2545															
REAL FED ANDALUZA		16764	1087	17851	3993	535	4528	12162	432	12594	7020	351	7371	1507	504	721	299	299	766	766	357	651	651	382	944	519	382	944	519	382	944	519	382	944	519	382	944	519	382	944	48994								
FED BALEAR DE GOLF		2010	154	2164	623	79	702	2155	95	2250	1350	99	1449	137	58	195	75	32	107	76	33	109	90	35	106	66	76	33	109	90	35	106	66	7273															
FED CATALANA DE GOLF		13239	2027	15266	3881	685	4566	8409	920	9329	4281	454	4735	1053	526	1579	420	225	645	400	215	306	187	394	263	37885																							
DEL G TERRS CEUTA		22	7	29	9	1	10	17	0	17	7	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65									
FED DE MADRID DE GOLF		31862	6684	38546	10638	3691	14329	14992	2067	17059	8632	2049	10731	2596	1288	3884	1269	720	1296	746	1165	695	1475	839	92754																								
FED CANARIA GOLF		3010	257	3267	847	157	1004	2037	106	2143	1069	70	1139	250	115	365	86	58	120	53	119	66	157	105	8682																								
FED GALLEGA		4126	685	4811	1123	357	1480	2246	274	2520	1110	212	1322	345	183	528	165	79	181	98	163	102	290	192	11931																								
FED VALENCIANA GOLF		6781	409	7190	2055	215	2270	6119	243	6362	3295	191	3486	486	251	221	221	104	227	158	252	145	333	182	21667																								
FED MELILLA		77	19	96	19	14	33	53	12	65	34	10	44	4	2	6	1	2	4	3	2	2	1	2	259																								
FEDERACION MURCIANA		2135	109	2244	556	34	590	1720	67	1787	843	41	884	138	46	184	65	26	66	36	60	25	56	22	6045																								
FED LA RIOJA DE GOLF		869	61	930	309	29	338	498	30	528	329	20	349	61	26	87	36	19	33	11	41	22	36	25	2455																								
FED VASCA DE GOLF		6321	701	7022	2353	416	2769	3966	232	4198	2627	229	2856	555	338	893	282	188	292	171	295	206	443	295	19910																								
TOTALES GENERALES		107675	14137	121812	32656	7174	39830	65609	5182	70791	37035	4317	41352	8855	4116	12967	4083	2165	4163	2308	3831	2257	5130	2973	313666																								
TOTALES MEDALLAS		18	2	20	9	0	9	42	0	42	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79										
TOTALES HONOR		4	2	6	2	1	3	3	1	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14										
TOTALES		107697	14141	121812	32667	7175	39830	65654	5183	70791	37044	4317	41352	8855	4116	12967	4083	2165	4163	2308	3831	2257	5130	2973	313759																								

<u>Junior Masculino:</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
FERNANDEZ LEIVA, VICTOR HUGO	3
UBAGO PEÑA, JOSE IGNACIO	2
LASA SANZ, PEDRO	2
FERNANDEZ LEIVA, MARIO	3
MIRANDA SAINZ, FELIPE SANTIAGO	4
ALONSO ALVAREZ, DAVID	1
CILLERO LOPEZ, RENE	1
TOTAL JUGADORES	7

<u>Junior Femenino:</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
MATO TABERNERO, ISABEL	2
TOTAL JUGADORAS	1

<u>Cadete Masculino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
AVENOZA GARIJO, ALBERTO	4
HIRIART ZABALETA, IKER	1
ERDOZAIN DE BLAS, IÑIGO	1
AGUIRRE HERCE, IGNACIO	1
TOTAL JUGADORES	4

<u>Cadete Femenino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
BLANCO BARBI, PAULA	1
BLANCO GONZALEZ, SARA ISABEL	1
TOTAL JUGADORAS	2

<u>Infantil Masculino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
GURRUCHAGA GUTIERREZ, JON ANDER	6
MIRANDA SAINZ, RODRIGO	5
LINAZASORO DOMINGUEZ, ASIER	5
DIEZ ANDUEZA, OIER	1
SANTAMARIA SACRISTAN, MILLAN	1
UYARRA MAZO, GONZALO	1
TOTAL JUGADORES	6

<u>Infantil Femenino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
TOTAL JUGADORAS	0

<u>Alevin Masculino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
EVANGELIO CABALLERO, NICOLAS	7
BARCOS GARBAYO, JAVIER	7
VINIEGRA PEREZ, ALBERTO	6
AVENOZA GARIJO, EDUARDO	6
HERNANDEZ CORREDERA, JAVIER	1
RODRIGUEZ OZORES, ALONSO	1
TOTAL JUGADORES	6

<u>Alevin Femenino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
BLANCO BARBI, MARIA	7
TOTAL JUGADORAS	1

<u>Benjamin Nacional Masculino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
AGUIRRE HERCE, ALEJANDRO	1
TOTAL JUGADORES	1

<u>Benjamin Nacional Femenino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
GURRUTXAGA GUTIERREZ, AINHOA	7
VINIEGRA PEREZ, CARMEN	5
TOTAL JUGADORAS	2

<u>Benjamin No Nacional Masculino</u>	<u>TORNEOS</u>
<u>JUGADOS</u>	
AGUIRRE HERCE, ALEJANDRO	2
LOZANO PORTO, MATIAS	3
ERDOZAIN DE BLAS, MIGUEL	1
MORENO OLMEÑO, IGNACIO	1
ONAINDIA DEL ARCO, IÑIGO	2
DEL VALLE DE DIEGO, VICTOR	1
TOTAL JUGADORES	6



ESCUELA JUVENIL - *NOMBRE*

Nombre escuela:	Escuela Davila's Golf Sojuela
Fecha informe:	
Delegado del club o entidad:	Alberto Dávila Martín
Responsable técnico:	Alberto Dávila Martín

OBJETIVOS DEPORTIVOS	
Presupuesto Total:	
Desglose presupuesto (% subvencionado por la comunidad, federación territorial o entidad; % que pagan los alumnos)	
Objetivos de rendimiento anuales:	
Objetivos de rendimiento a Largo Plazo:	
Historial Deportivo como Equipo en los últimos 5 años:	

ESTRUCTURA ESCUELA	
RESPONSABLES DEL PROGRAMA	
Nombre Profesor 1: Alberto Dávila Martín	
Función, Titulación Profesor: Director Deportivo y Técnico Deportivo de Golf	
Motivación/Iniciativa (1/Bajo; 2/Aceptable; 3 /Bueno; 4/Excelente):	
Nombre Profesor 2:	
Función, Titulación Profesor:	
Motivación/Iniciativa (1/Bajo; 2/Aceptable; 3 /Bueno; 4/Excelente):	
Nombre Profesor 3:	
Función, Titulación Profesor:	
Motivación/Iniciativa (1/Bajo; 2/Aceptable; 3 /Bueno; 4/Excelente):	
Nombre Profesor 4:	
Función, Titulación Profesor :	
Motivación/Iniciativa (1/Bajo; 2/Aceptable; 3 /Bueno; 4/Excelente):	
Valoración/Motivación del delegado:	
Técnicos dedicados exclusivamente al desarrollo de jugadores jóvenes:	



CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS	
Periodo Anual:	
Precio del Curso / Alumno:	
Horarios de los cursos:	
Horas Totales Semanales por Alumno:	
Ratio profesor / Nº niños	
Descripción de la estructura de los grupos (por nivel, edad, sexo..)	
Valoración Instalaciones (calidad y usabilidad):	Putting Green: 6
	Campo prácticas: 8
	Zona de juego corto: 7
	Bunker de prácticas: 6
	Restricciones para salir al campo:
	Pares 3:
	Tecnología utilizada para la enseñanza: Video análisis programa V1
Metodología - ¿Se conoce el sistema TPI? ¿Se trabaja siguiendo las ideas TPI? ¿Estarían interesados en conocerlo?	Si. Se conoce sistema TPI y si estaríamos interesados en conocer más.
¿Existe un proceso de seguimiento y evaluación del desarrollo del jugador?	Si, el día que empieza se le realiza una ficha con fecha y se le va realizando un seguimiento y evaluación.
¿Existe un grupo de “élite”? ¿Qué privilegios tiene (Bolas, greenfees, equipación, etc..)?	Sí, tienen bolas gratis, greenfees gratis, y equipación proporcionada por el Director Deportivo y un patrocinador.
¿Ofrece el club becas para los alumnos de la escuela? Descripción: Nº horas, objetivos, seguimiento, condiciones de acceso, requisitos de permanencia.	
Otros cursos ofrecidos por el club para categorías juveniles (Campamentos de verano, cursos intensivos, etc..).	Se realizan todos los Veranos campamentos infantiles y cursos intensivos de verano.



ALUMNOS						
Nº Total de Alumnos en la escuela:	25					
Nº de niños por categoría / Nº de los que participan en puntuables y Ctos de España de sus categorías	Benjamines (M)	7	Benjamines (F)	6		
	Alevines (M)	3	Alevines (F)	2		
	Infantiles (M)	2	Infantiles (F)			
	Cadetes (M)		Cadetes (F)			
	Juniors (M)	5	Juniors (F)			
Alumnos Becados:						
Distribución de alumnos becados por categorías:	Benjamines (M)		Benjamines (F)			
	Alevines (M)		Alevines (F)			
	Infantiles (M)		Infantiles (F)			
	Cadetes (M)		Cadetes (F)			
	Juniors (M)		Juniors (F)			
% del tiempo semanal que dedica cada categoría a cada área de juego.	Categoría.	Putt	J. Corto	J. Largo	Campo	Físico
	Benjam.					
	Alevín					
	Infantil					
	Cadete					
	Junior					
¿Cuántos jugadores de la escuela están actualmente en programas de la Federación Territorial? Enumerar	2 Alevines Masculinos 1 Infantil Masculino 1 Alevín Femenino 1 Benjamín Femenino					
¿Cuántos jugadores de la escuela están actualmente en programas de la RFEG? Enumerar	Ninguno					
¿Existe contacto y feedback entre los profesores de la F.T. ó RFEG y el responsable de la escuela del club? ¿Qué vía se utiliza? ¿Con qué periodicidad?						



COMPETICIONES	
¿Cuántos Campeonatos juveniles organiza el club al mes y qué porcentaje de alumnos participa?	Se les realiza un circuito de 10 pruebas de Marzo a Septiembre
¿En qué competiciones de clubes participa?	Todo tipo de competiciones
¿Organizan torneos con equipos de escuelas o clubes cercanos?	Si realizamos Match con Clubes limítrofes
¿Acoge el club torneos del calendario federativo?	Si
¿Existe apoyo económico o logístico para los jugadores que participan en competiciones territoriales o nacionales?	Si
OTROS	
¿Qué consideran los responsables de la escuela que les falta o les ayudaría a mejorar?	
Otros comentarios:	

FEDERACIÓN DE LA RIOJA

JUG. / CAT / SEXO FED. LA RIOJA CON Hp. PARA CTOS. ESPAÑA

HPS. MAX. ADMITIDOS EN 2011

BENJAMINES	MASCULINO	30,1
	FEMENINO	34,4
ALEVINES	MASCULINO	15
	FEMENINO	20,9
INFANTILES	MASCULINO	9,4
	FEMENINO	11,5

JUG		TOTAL
1	DE	27
1	DE	21
2	DE	35
1	DE	20
1	DE	32
0	DE	11
6		146

%	
3,70%	SUPERIOR
4,76%	SUPERIOR
5,71%	SUPERIOR
5,00%	SUPERIOR
3,13%	SUPERIOR
0,00%	INFERIOR

%

4,11%

PORCENTAJE LICENCIA FED. LA RIOJA CON RESPECTO AL TOTAL DE ESPAÑA

FED. LA RIOJA	2.383
TOTAL LICENCIAS ESPAÑA	307.772

%

0,77%

PORCENTAJE LICENCIAS (INF + ALE + BENJ) FED. LA RIOJA CON RESPECTO AL TOTAL DE ESPAÑA

FED. LA RIOJA	146
TOTAL LICENCIAS ESPAÑA	19.054

%

0,77%

LISTADO I+A+B FEDERACIÓN RIOJANA

RL00463245	GURRUTXAGA GUTIERREZ, AINHOA	F	B	23,2	INDEPENDIENTES
RL00447333	RAYA ALONSO, DANIEL	M	B	99	
RL00447334	RAYA ALONSO, ADRIAN	M	B	99	
RL00414917	GURRUTXAGA GUTIERREZ, JON ANDER	M	I	10,7	LOGROÑO
RL04404116	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA	F	A	44	
RL04407354	MORENO OCHOA, LUCIA	F	A	44	
RL04408048	BAO JIMENEZ, MARIA SUIXIN	F	A	44	
RL04401659	GONZALEZ TOBIA, PAULA	F	A	99	
RL04406905	BARCOS GARBAYO, JAVIER	M	A	18,1	
RL04400212	HERNANDEZ CORREDERA, JAVIER	M	A	36	
RL04444850	RODRIGUEZ OZORES, ALONSO	M	A	36	
RL04408144	SOMALO GARCIA, ANDRES	M	A	36,4	
RL04406749	GONZALEZ GALILEA, MANUEL	M	A	44	
RL04792893	ZULUETA GOMEZ, DIEGO	M	A	44	
RL04796083	ORTIGOSA MAISO, MARCOS	M	A	44	
RL04798413	ARENZANA MINGUEZ, ALVARO	M	A	44	
RL04797967	SORIA GURRIA, ALMUDENA	F	B	44,4	
RL04400455	MAESTRO BRIONES, ALEJANDRA	F	B	48	
RL04406357	DOSUNA CLAVIJO, ASNAL	F	B	48	
RL04461216	ALONSO GOMEZ, GUSTAVO	M	B	43,4	
RL04798412	NGUEMALEU LOZANO, CAMERON JUNIOR	M	B	44	
RL04799007	BENITEZ SAENZ, DAVID	M	B	44	
RL04407510	ROJO ESTEBAS, NICOLAS	M	B	48	
RL04409172	UYARRA MAZO, VICTOR	M	B	48	
RL04793534	LOSADA PORRERO, CARLOS	M	B	99,9	
RL04430096	ARIZNAVARRETA MARIN, ISABEL	F	I	99	LOGROÑO
RL04406348	SACRISTAN UCEDA, MARINA	F	I	99,9	
RL04407046	VILLANUEVA VAZQUEZ, YAIZA	F	I	99,9	
RL04453494	URRUTIKOETXEA BERMEJO, AMAIA	F	I	99,9	
RL04461222	BLANCO BELVER, MARIA	F	I	99,9	
RL04407509	ROJO ESTEBAS, DIEGO	M	I	32,4	
RL04407166	CAPARROSO RUDIEZ, PABLO	M	I	36	
RL04461220	BLANCO BELVER, LUIS	M	I	99,9	
RL04459083	PEREZ SCHIAVARELLI, DAVIDE	M	I	99,9	
RL05458255	BLANCO BARBI, MARIA	F	A	15,4	
RL05405866	ARRIETA URRUTIA, ELENA	F	A	35,5	
RL05406805	LINAZASORO DOMINGUEZ, MAITANE	F	A	44	
RL05407074	BERGANZA CEÑA, MALENA	F	A	44	
RL05409215	LIZARAZU SUAREZ, AINTZA	F	A	44	
RL05409220	ELORDUY NAVEA, NERE	F	A	44	
RL05445441	LOSA GARCIA, CARMEN	F	A	99	
RL05444849	VINIEGRA PEREZ, ALBERTO	M	A	13,3	
RL05400233	ORUETA BENGOA, IÑIGO	M	A	30,3	
RL05446112	MARTIN GARCIA, JOAQUIN	M	A	33,8	
RL05406804	INTXAUSTI SAGARNA, ALEXANDER	M	A	39,2	
RL05440541	GARMENDIA RIVAS, IBON	M	A	42,6	
RL05414862	BILBAO LOPEZ, TELMO	M	A	43,6	
RL05404528	MARTINEZ-LAGE LOSA, JAIME	M	A	44	
RL05405524	ARIZKORRETA FERNANDEZ, ANDER	M	A	44	
RL05406028	FERNANDEZ GOMEZ, VICTOR	M	A	44	
RL05407172	URRUTIKOETXEA CALVO, MIKEL	M	A	44	
RL05465096	ZUFIAUR TELLERIA, IÑIGO	M	A	44	
RL05740039	MARTINEZ GUTIERREZ, PABLO	M	A	44	
RL05408160	ABAD LLARDEN, UNAI	M	A	99	
RL05408838	PIRIS PRIETO, IVAN	M	A	99	
RL05464900	DOMENECH BALLESTEROS, MIGUEL	M	A	99	
RL05406914	VINIEGRA PEREZ, CARMEN	F	B	48	LOGROÑO
RL05407056	CUESTA SOTO, NEREA	F	B	48	
RL05407106	RIQUE ITURRIOZ, AINHOA	F	B	48	
RL05409207	BERGANZA CEÑA, SILVANA	F	B	48	
RL05409249	GOMEZ GARCIA, PAULA	F	B	48	
RL05440542	GARMENDIA RIVAS, YARA	F	B	48	
RL05405998	ARANGUREN ARANDIA, GARRAZI	F	B	99	

RL05407030	ESCUDERO AZALDEGUI, AINARA	F	B	99	RIOJA ALTA
RL05407500	ARRIZABALAGA LARREA, LEIRE TERESITA	F	B	99	
RL05407503	ARRIZABALAGA LARREA, MARIA VICTORIA	F	B	99	
RL05408161	ABD LLARDEN, OLATZ	F	B	99	
RL05408833	SALEGUI BADIOLA, NAROA	F	B	99	
RL05408839	PIRIS PRIETO, SARA	F	B	99	
RL05407003	MARTINEZ ADUNA, JUAN	M	B	48	
RL05408880	LOSA GARCIA, PABLO	M	B	48	
RL05409250	GOMEZ GARCIA, ALVARO	M	B	48	
RL05799616	NAVARRO BARRENECHEA, IKER	M	B	48	
RL05406001	ARANGUREN ARANDIA, ENEKO	M	B	99	
RL05406553	MARTIN GARCIA, ANDER	M	B	99	
RL05406575	ARRIZABALAGA LARREA, IÑIGO	M	B	99	
RL05408061	LASKIBAR ARRIZABALAGA, DANIEL	M	B	99	
RL05408063	LASKIBAR ARRIZABALAGA, PAUL	M	B	99	
RL05408834	OTEGI BASTERRETxea, AITOR	M	B	99	
RL05408835	ESCUDEO AZALDEGUI, IRATI	M	B	99	
RL05494854	HERNAEZ SORRIBES, GONZALO	M	B	99	
RL05406832	SALEGI BADIOLA, OIHANE	F	I	21,2	
RL05405502	RODRIGUEZ ALLEGUE, MADDI	F	I	36	
RL05409561	GABILONDO ZENITAGOIA, OLATZ	F	I	36	
RL05406831	SAEZ CEBALLOS, LUCIA	F	I	99,9	
RL05446111	IRIGOYEN MARTIN, CLARA	F	I	99,9	
RL05476701	DIEZ ANDUEZA, OIER	M	I	7,1	
RL05404506	LINAZASORO DOMINGUEZ, ASIER	M	I	12,8	
RL05407090	UYARRA MAZO, GONZALO	M	I	24,9	
RL05407055	JAUREGUI GORRICHIO, JAIME	M	I	36	
RL05408826	LOZANO UNZUETA, MIKEL	M	I	36	
RL05409221	LIZARAZU SUAREZ, ASIER	M	I	36	
RL05414864	BILBAO LOPEZ, LUCAS	M	I	36	
RL05407173	URRUTIKOETXEA CALVO, UNAI	M	I	99,9	
RL05414819	ELORDUY NAVEA, ALBERTO	M	I	99,9	
RL05445440	LOSA GARCIA, ALVARO MARIANO	M	I	99,9	
RL05447789	MARCA AZOFRA, MIGUEL	M	I	99,9	
RL05454546	URGOITI PANIEGO, JUAN	M	I	99,9	
RL05464051	BARCENA REINO, IÑIGO	M	I	99,9	
RL06402002	FERNANDEZ ZUBIETA, ANE	F	A	44	SOJUELA
RL06404751	ZULAIKA MARTIARENA, MAITANE	F	A	44	
RL06448238	RIO RODRIGALVAREZ, JIMENA I. DEL	F	A	44	
RL06480058	PINILLOS OROZ, RAQUEL	F	A	44	
RL06492275	DIEZ RITUERTO, CARLOTA	F	A	44	
RL06406438	URRUTIA HERRERA, UXUE	F	A	99	
RL06443286	EVANGELIO CABALLERO, NICOLAS	M	A	12,6	
RL06449304	AVENOZA GARIJO, EDUARDO	M	A	15,5	
RL06464560	ONAINDIA DEL ARCO, TELMO	M	A	18,5	
RL06378890	ECHAVARRI ABASCAL, ALVARO	M	A	44	
RL06444373	VALLE DE DIEGO, VICTOR DEL	M	A	44	
RL06462213	CALLEJA BEZARES, ALEJANDRO	M	A	44	
RL06788396	BIRIGAY SANCHEZ, JORGE	M	A	44	
RL06402035	MARTINEZ ESPINOSA, FERNANDO	M	A	99	
RL06401943	MARTINEZ GARBAYO, CARMEN	F	B	48	
RL06401974	ALEGRE GONZALEZ, MARIA	F	B	48	
RL06402032	FERNANDEZ ZUBIETA, ESTIBALIZ	F	B	48	
RL06469500	DEL VALLE DE DIEGO, ANA	F	B	48	
RL06407241	EGURROLA ARRIZABALAGA, PABLO JAVIER	M	B	29,1	
RL06469499	AGUIRRE HERCE, ALEJANDRO	M	B	35,1	
RL06404224	ERDOZAIN DE BLAS, MIGUEL	M	B	41,8	
RL06464559	ONAINDIA DEL ARCO, IÑIGO	M	B	48	
RL06783600	LOZANO PORTO, MATIAS	M	B	48	
RL06788340	BARRACHINA GUEVARA, MATEO	M	B	48	
RL06442299	GONZALEZ-CUEVAS PASTOR, MIGUEL	M	B	99	
RL06447054	GALLEGO BRAVO, OLATZ	F	I	99,9	
RL06439817	SANTAMARIA SACRISTAN, MILLAN	M	I	31,2	
RL06406974	GALLEGO DEL CAÑO, OSCAR	M	I	36	
RL06404237	MARTINEZ CALVO, JAIME	M	I	99,9	

RL06404238	MARTINEZ CALATAYUD, IÑIGO	M	I	99,9	
RL06404748	ZULAIKA MARTIARENA, IÑIGO	M	I	99,9	
RL06408817	LOPEZ-ARAQUISTAIN OSERIN, RODRIGO J	M	I	99,9	
RL06461781	CALDERON DE LA BARCA SAMPER,PABLO	M	I	99,9	
RL06720718	AGUIRRE CORCOSTEGUI, LEOPOLDO	M	I	99,9	
RL07443284	TORREALBA FLORES, MARTA	F	A	44	LAS NORIAS
RL07444848	OCON ARRIAGA, CARMEN	F	A	44	
RL07445837	VICARIO RABANOS, MARTA	F	A	99	
RL07442844	AGUIRRE RODRIGUEZ, ALEJANDRO	M	A	42,6	
RL07390443	DOPEREIRO LOPEZ, ROBERTO	M	A	44	
RL07404034	ALIA MARTINEZ, MANUEL	M	A	99	
RL07423873	MARTINEZ HUERTAS, PABLO	M	A	99	
RL07390436	MIRANDA SAINZ, RODRIGO	M	I	10	
RL07429364	OSABA LASIERRA, JUAN	M	I	31,2	
RL07446773	DIEZ DEL CORRAL ORTIZ-OLAVE, JUAN	M	I	99	
RL07412458	ASIN HERRAIZ, ALFONSO	M	I	99,9	
RL07443285	TORREALBA FLORES, PABLO	M	I	99,9	
RL07451229	ENTRENA GARCIA, MARIO	M	I	99,9	